##### **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 38º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**REPÚBLICA DE LAS SEYCHELLES**

10 de mayo de 2021

Gracias, Presidenta.

Damos la bienvenida a la distinguida Delegación de la República de las Seychelles y agradecemos su presentación.

Reconocemos los esfuerzos de su Gobierno para implementar las recomendaciones aceptadas en el Examen Periódico Universal.

El país enfrenta la situación generada por el cambio climático, aplicando políticas públicas para la mitigación de sus efectos.

Valoramos los avances legislativos en materia educativa para brindar a todos los estudiantes igualdad de oportunidades, la promoción de la igualdad de género, así como el fortalecimiento del Programa de educación especial para niños con discapacidad.

Las Seychelles también han avanzado en materia de derechos del niño y de la mujer, prohibiendo el castigo corporal, la violencia doméstica, al tiempo que brinda protección a las personas agraviadas.

Señora Presidenta,

Venezuela felicita al Gobierno de las Seychelles y le recomienda continuar implementado sus acertadas políticas en el ámbito de los derechos económicos sociales y culturales, a fin de brindar el mayor bienestar posible a su población.

Le deseamos todo el éxito en este examen.

Muchas gracias

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**